

Guayaquil, marzo 17 de 2000

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TATUELA S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013 dictado el Superintendente de Compañías en septiembre de 1.992, cumpla con presentar a ustedes el informe de COMISARIO por el ejercicio del año 1.999 dejando constancia de los siguientes:

Que en el desempeño de mis funciones, he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de compañías, así como, también de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo del mismo.

Que los Libros de Actas, talonarios, Diarios, Caja, Mayor son llevados y - conservados de conformidad con la Ley.

Que los estados financieros, reflejan la situación de la Empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de la Contabilidad aceptados

De ustedes muy atentamente,

C.P.A. SEGUNDO CAJAMARCA C.
COMISARIO

